



CORDOBA, 18 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Pintura I del Profesorado de Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 7 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Pintura I del Profesorado de Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;





LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo merituado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Pintura I del Profesorado de Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuniquese y archivese.-

RESOLUCIÓN Nº 0216



m World Julia Cineo/ Decema Shoulded at Analy Orseha Intersided Provinced de Condeba





Acta Dictamen

En el día de la fecha 7 de Junio de 2019, se reúne la CE, Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Las profesores Alicia Rodríguez, Sergio Blatto y Héctor Romanzzini, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas cátedras vacantes para el espacio curricular Pintura I, de la carrera Profesorado de Artes Visuales carga horaria 4hs.

Carácter Interino

Turno Mañana

Horario de dictado jueves de 8:00hs.a10:50hs.

Curso 1°año

Causal de la vacante jubilación del titular

13680031

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales, junto a la propuesta de acción curricular y entrevista de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Pecsi, Agustina	26903407	Licencia en Pintura Profesora Superior en Artes Plásticas Especialidad Pintura

El aspirante Gonza Colin, Herbert Benjamín no fue merituado por no presentar la Propuesta, según dispuesto en resolución 192/18

Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito-

Prof. FLAVIA COLOMBO

DIRECTORA

sc. Sup. de Bellas Artes

sc. Sup. de Bellas Artes Or. José Figueroa Alcorta

M. Ko mamzin

ORDOR

14 586 210

20.003.378.





					A	ANEXO M: ORDEN DE MÉRITO	1: OR	DEN D	E MÉR	ITO								
FACU	FACULTAD: ARTE Y DISEÑO									<u> </u>	LOCALIDAD: CÓRDOBA	AD:	CÓRD	OBA				
INSTI	INSTITUTO: Escuela Superior de Bellas Artes " Dr . Figueroa	3ellas Artes " [Jr . Fi	gueroa	Alcorta"					<u>a</u>	PROVINCIA: CÓRDOBA	CIA: (ZÓRD	OBA				
CARF	CARRERA: Profesorado de artes Visuales	Visuales																
EC/U(EC/UC Pintura I		CURS 1°	.1				División: única	única	٥	CARÁCTER: Interino	ER: I	nterir	01				
NUMERO DE O INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	_ Z	TITULACIÓN	POSGRADOS ES	POSTÍTULOS ES	EXPERIENCIA L ESPECIFICOS	FORMACION C	PUBLICACIONE ESPECIFICAS	INVESTIGACIOI ESPECIFICA	OTRO ANTECEI RELEVANTES	ARTÍ	ARTÍSTICAS	SI	TOTAL ANTECE	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUE CATEDRA Y SU	PONDERACIÓN	PORCENTAJE F
RDEN DE				SPECÍFICOS	SPECÍFICOS		ÓNTINUA	S	NES	DENTES	ARTES	TEATRO MÚSICA	DANZA	DENTES			l.	INAL
12	12 Pesci, Agustina	26,903,407	85			3,15	2	5		9,5	42			146,7	20,00%	89	44,50%	94,50%
14	14 Gonza Colin, Herbert Benji 33,264,960 no presenta	33,264,960 r	io pre		propuesta	esta												
PONDE	PONDERADO CONFORME A CRITEMOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLLICION N° 192/2018. DICHA	EXO V DE LA RESOLLICION	N° 192/2		TESCULCION TOWNCIAL E	V SE ENCUENT DE CORDOBA	TA DISPOR	NIBLE EN LA ENTARIO DE	PAGINA OFI LA RESOLUI	TESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNI ROWINCIAL DE CÓRDOBA COMPLEMENTANIO DE LA RESOLUÇIÓN 192/2018	IVERSIDAL 8	PROVIN	ICIAL DE	CORDOBAYD	el memorandu	M DE FECHA 17/	RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM DE FECHA 17/04/2019 DE LA UNIVERSIDAD RONINCIAL DE CÓRDOBA COMPLEMENTANIO DE LA RESOLUCIÓN 192/2018	WVERSIDAD



Harajalica Hisin Corsi GUEZ DWT 13680.031

France Colon ho

Prof. FLAVIA COLOMBO DIRECTORA Esc. Sup. de Bellas Artes 9r. José Figueroa Alcorta

> /Sercio BLATTS 74.586.210

H. Komenzini 20.053. 342